

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 29 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Junta de Vecinos America - Buenos Aires
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ordóñez Rojas
que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 28 de Julio del año 2025.
Horario: 12⁰⁰ 20⁰⁰
Lugar y Dirección: Costanera 614

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos America Buenos Aires

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Julia Reyes Tapia</u>		<u>Julia Reyes</u>
2	<u>Delinda María Petelán</u>		<u>Delinda</u>
3	<u>Silvia Carrasco Caro</u>		<u>Silvia</u>
4	<u>Cecilia Zamora Carrasco</u>		<u>Cecilia</u>
5	<u>Alicia Campo Montes</u>		<u>Alicia</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

